



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-01IMDA001-E95-2020

Siendo las 12:00 horas, del día 05 de octubre de 2020, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, vía remota, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria de esta Invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 01 de octubre de 2020, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo la proposición del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/ SCAI/2020, recibido el 02 de octubre de 2020, signado por Alonso X. Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dió a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

"6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).*
- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. (Formato B).*
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).*
- e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).*
- f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).*
- g) A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).*
- h) Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Invitación infrinjan **derechos de propiedad industrial** o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar el INEA (Formato K).*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

- i) Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra **defectos y/o vicios ocultos (Formato H).**
- j) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

Nota: La omisión de la presentación de incisos a), b), c), d), e), f), h), i), y j) o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante."

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

"4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*
- b) *La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
- c) *En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **Anexo 1 (Especificaciones técnicas), Anexo 1-A (Tabla de Sitios con Conectividad)** Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*
- d) *Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*
- e) *Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.*

*En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.*



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.
CompraNet IA-011MDA001-E95-2020**

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*
- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones".*
- h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa."*

Derivado de lo anterior se procede al análisis de la documentación remitida por el del licitante **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.:**

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Escrito de Derechos de Propiedad Industrial. (Formato K)	CUMPLE
6.3, i)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos. (Formato H)	CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiestofuncionpublicagob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

Cabe hacer mención que el numeral **5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, inciso d)** de la Convocatoria se especifica que la Subdirección Técnica *"También evaluará el documento correspondiente al inciso i), señalado en el numeral 6 "Documentos que deben presentar los licitantes" apartado 6.3. "Documentación legal administrativa".* No obstante y conforme al apartado 6.3. antes referido, la revisión de dicha documentación también corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

En este sentido se precisa que el licitante manifiesta en el **FORMATO H (MANIFESTACIÓN CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS)** que se compromete a garantizar los servicios contra defecto y/o vicios ocultos por un periodo de 8 meses posteriores al inicio del servicio, sin embargo, en el documento denominado **"5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, A. CAPACIDAD DEL LICITANTE"** en la parte conducente a defectos y/o vicios ocultos, el licitante se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del servicio –la cual es de 3 meses–, situación que se hace del conocimiento del área Requirente y Contratante para los efectos administrativos que esmtimen conducentes.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 100
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06140
Ciudad de México

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Servicio de Conectividad ADSL para Plazas
Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020
No. IA-011MDA001-E95-2020

TELME **TELME**

**5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA
A. CAPACIDAD DEL LICITANTE
SUBRUBRO. – CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO
SEXTO
DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS**

Ciudad de México a 1 de octubre de 2020.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica.
Procedimiento No. IA-011MDA001-E95-2020
Nombre del Licitante: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
Fecha: 1 de octubre de 2020.

Me refiero al procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica** indicada al rubro en el que mi representada **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B de C.V.**, participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, manifiesto que, en caso de resultar adjudicada mi representa, se comprometo a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos, durante la vigencia del servicio.

ATENTAMENTE


**GERARDO RAÚL SIORDIA GUTIÉRREZ
APODERADO LEGAL DE
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via T98
Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc
C.P. 06500, CDMX
Tel:

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011MDA001-E95-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL:
"SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2020"

TELME

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES
6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
INCISO I)

FORMATO H. MANIFESTACIÓN CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS

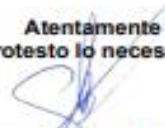
Ciudad de México a 1 de octubre de 2020.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica.
Procedimiento No. IA-011MDA001-E95-2020
Nombre del Licitante: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
Fecha: 1 de octubre de 2020.

Me refiero al procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica** indicada al rubro en el que mi representada **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, manifiesto que, en caso de resultar adjudicada mi representa, se comprometo a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos, durante los siguientes ocho (ocho meses), posteriores al inicio del servicio.

Atentamente
Protesto lo necesario


Gerardo Raúl Siordia Gutiérrez
Apoderado Legal de
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio ST/394/2020, de fecha 02 de octubre de 2020, firmado por el Titular de Subdirección Técnica, Oscar Ulises Contreras Luna, dió a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
1	SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2020	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	19	El licitante no alcanza el máximo de puntos debido a que: No se presenta documentación sobre cursos relacionados sobre Implementación de servicios de conectividad ADSL en 4 personas o más, por lo que solo se asignan 3 puntos. No cuenta con personal con discapacidad en una proporción del 5%. No presenta certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitidas por una autoridad u organismo autorizado. No acredita haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.
		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12	12	Cumple
		PROPUESTA DE TRABAJO	12	12	Cumple
		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12	Cumple
		PUNTAJE	60	55	



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

Evaluación económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
				PUNTAJE	IMPORTE
1	SERVICIO DE CONECTIVIDAD TIPO ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2020.	1429	SERVICIO	40%	\$1,409,043.28

NOTA: IMPORTE ANTES I.V.A.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

LICITANTE	PORCENTAJES O PUNTOS		
	A	B	A + B
	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL:
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	55	40	95



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de “la Ley” y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	LICITANTE ADJUDICADO	CANTIDAD SERVICIOS	COSTO TOTAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE CONECTIVIDAD TIPO ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2020.	NAVEGAR A UNA VELOCIDAD MÍNIMA DE HASTA 3 MBPS Y MÁXIMA HASTA 10 MBPS PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y/O COORDINACIONES DE ZONA CON COBERTURA. ACCESO A REDES DE DATOS CON CONEXIÓN SIEMPRE DISPONIBLE MECANISMOS DE PROTECCIÓN A ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIOS, DESDE LA PROPIA RED DEL PROVEEDOR. UTILIZACIÓN DE APLICACIONES MULTIMEDIA ENVÍO Y RECEPCIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS SE PODRÁ CONECTAR DESDE UNA COMPUTADORA HASTA UNA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE 16 COMPUTADORAS.	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	1,429	\$1,634,490.20
VIGENCIA DEL CONTRATO O PEDIDO:			SERÁ A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
VIGENCIA DEL SERVICIO:			SERÁ A PARTIR DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá enviar en forma electrónica al correo: sortega@inea.gob.mx, la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal digitalizada, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, posteriormente se realizará el cotejo con las originales, por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2020, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10. de presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de "la Ley", a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 05 de octubre del año 2020.

Esta acta consta de 11 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E95-2020

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Oscar Ulises Contreras Luna	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección Técnica.	Vía remota
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección Técnica, Departamento de Soporte Técnico y Servicios.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	Vía remota
Demetrio Víctor Miranda Valdés	Asistente del Órgano Interno de Control.	Vía remota

-----Fin del Acta -----

